



## AGENDA DE PODER

Por Humberto Blizzard

# El verdadero "Plan B"

Desde antes de ser rechazada en el Congreso; desde que muchos analistas consideraron que había nacido muerta, la presidenta Claudia Sheinbaum comenzó a delinear lo que vendría después de la ahora oficialmente fallida reforma electoral. Como en la época de su antecesor, la presidenta comenzó a hablar de un "Plan B", una suerte de contrapropuesta o contrarreforma.

Tan pronto surgieron los primeros bocetos de lo que sería este "plan", muchos comenzaron a tildarlo de una reforma "descafeinada", un simple premio de consolación para que la presidenta pudiera decir que al menos una propuesta electoral de su administración había sido discutida y aprobada.

Sin embargo, Sheinbaum podría estar a punto de realizar una auténtica jugada maestra que pocos han reparado, especialmente dentro de sus partidos "aliados": el PT y el Verde, quienes, al igual que con la reforma original, podrían ser los más afectados o, incluso, todavía más.

Aunque la propuesta, al cierre de estas líneas, no había sido oficialmente presentada, para estas horas ya eran de dominio público algunos puntos de su contenido.

Por ejemplo, la reducción de los cabildos en los ayuntamientos locales, de los congresos legislativos estatales, así como todo lo relativo a sus presupuestos. Más que temas electorales, pareciera un recorte administrativo, financiero al que difícilmente alguien podría mostrarse en contra. También se darían algunos recortes a los altos mandos del INE, aunque sin afectar como tal su composición o estructura, uno de los grandes temores de los defensores de este instituto. Podrían ganar menos, pero los consejeros seguirían operando tal y como lo hacen hasta el día de hoy.

Pero otro cambio que también podría darse con esta reforma es lo relativo a las consultas populares. Un punto que, aunque parece menor, podría convertirse en el verdadero dardo envenenado del llamado Plan B.

Vayamos por partes: ¿qué es una consulta popular? Según la constitución es el mecanismo mediante el cual "la ciudadanía puede participar en... temas de trascendencia nacional o regional, cuyos resultados serán vinculatorios para los poderes Ejecutivo y Legislativo, cuando se cumplan ciertas condiciones". Son votaciones sobre temas específicos y previamente planteados, cuyos resultados se vuelven ley, en palabras llanas.

La constitución mexicana, en su artículo 35 menciona que no pueden ser objeto de consulta temas relacionados con derechos humanos, la forma de gobierno, los ingresos y gastos del Estado, la seguridad nacional, la composición y funcionamiento de las fuerzas armadas... y los temas electorales. De tal suerte que aspectos como los incluidos en la propuesta original de reforma electoral de Sheinbaum, como el recorte del financiamiento a los partidos o el mecanismo de elección de los legisladores plurinominales, no podrían ser modificados vía consulta popular... hasta el día de hoy.

Y es que hace apenas unos días, delineando lo que sería su "Plan B", Sheinbaum dijo en su conferencia mañanera que propondría ampliar la participación ciudadana en las consultas ciudadanas. ¿Cómo?, fácil y textual: "que haya temas electorales que sí se puedan consultar a la gente, por ejemplo, los montos a los partidos políticos". Así, dicho con todas sus letras.

Pero la propuesta iría más allá. No solo modificarían las consultas populares sino también la consulta de

revocación de mandato. Claudia Sheinbaum está impedida para someterse a un ejercicio de este tipo hasta antes de octubre del 2027, es decir, hasta después de las elecciones federales de ese año. El "Plan B" pretende precisamente modificar esto de tal suerte que las elecciones y la revocación se puedan realizar en la misma jornada.

Sheinbaum es una mandataria con altos niveles de aceptación. Incluirla en la boleta electoral del 2027 podría, de entrada, impulsar a sus candidatos de la 4T... o los de Morena solamente, en un posible escenario. Pero, además, de darse alguna consulta popular en esa misma jornada electoral, los temas que hayan sido planteados y apoyados por la mandataria, de alguna forma también sufrirían un impulso "shein-

*Y es que hace apenas unos días, delineando lo que sería su "Plan B", Sheinbaum dijo en su conferencia mañanera que propondría ampliar la participación ciudadana en las consultas ciudadanas. ¿Cómo?, fácil y textual: "que haya temas electorales que sí se puedan consultar a la gente, por ejemplo, los montos a los partidos políticos". Así, dicho con todas sus letras*

baumista". Si esos temas fuesen, por ejemplo, reducción de dinero a los partidos, o eliminación de plurinominales, temas apoyados por Sheinbaum pero que además son altamente sensibles y de arrastre popular, muy seguramente serían aprobados en dicha consulta. Sumemos que este

ejercicio, en cualquier escenario, tiene que ser aprobado por la Suprema Corte... hoy pintada de guinda. ¿Ya me están siguiendo sobre lo que podría estar por ocurrir?

El Plan B podría abrirle la puerta a Sheinbaum para que, vía "la decisión del pueblo", la reforma electoral original entre finalmente a la constitución, pero no solamente los temas rechazados, sino algunos otros más sensibles y peligrosos para la oposición... pero también para sus propios "aliados".

El asunto es que, hace un par de horas, el PT y el Verde, esos "aliados" que decidieron no acompañar a la presidenta en su reforma electoral "A", habrían anunciado, con bombo y platillo su respaldo a este nuevo plan B. De esta forma, los dos aliados de la 4T estarían apoyando una propuesta que, en el papel, resulta tanto o más peligrosa para ellos. La reforma electoral significaba para el PT y el Verde darse un "balazo en el pie", pero esta nueva propuesta podría ser, como algunos políticos lo dijeron en su momento, "un balazo en la cabeza". Y Sheinbaum, con todo ello, podría estar actualmente en un escenario donde, pase lo que pase, obtendrá réditos: si la propuesta se aprueba intacta, la presidenta ganaría un enorme poder legislativo -vía su propia popularidad- y la posibilidad de debilitar a la oposición, pero también a sus dos aliados. Si vuelve a ser rechazada -por esos mismos aliados-, nuevamente los dejará en evidencia, pero, sobre todo, tendrá mayores argumentos para romper de manera mucho más abierta con ellos, dejarlos solo y, con ello, ponerlos en una posición políticamente muy débil.

Si el Congreso cerró la puerta a la reforma electoral, Sheinbaum podría estar intentando abrir otra mucho más grande: la del voto directo de la gente. Y si esa puerta se abre, lo que ayer pareció una derrota podría terminar convirtiéndose en una jugada maestra. Porque entonces el llamado Plan B no sería un premio de consolación... sino el verdadero plan desde el principio.

Nos vemos el próximo jueves. Tenemos una cita con el poder. Agendado.

\*@betoblizzard.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*